**NOTA ACLARATORIA EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL ANEXO IX-A MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN DEL CONCIERTO SOCIAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIOSANITARIO DE ATENCIÓN PARA LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES BAJO LA MODALIDAD DE VIVIENDAS DE APOYO A LA REINSERCIÓN y VIVIENDAS DE APOYO AL TRATAMIENTO**

MUY IMPORTANTE, en primer término se recuerda que el **plazo de presentación de ofertas finalizará el día 8 de octubre a las 14:00 h.** Dicho plazo se ha visto modificado con la publicación de la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Familias acordando la corrección del error advertido en la publicación de la referida licitación.

En relación al ANEXO IX-A - MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA se indica que en el mismo se deberá consignar el importe ofertado sin IVA para el lote al que se licita y consignar en partida aparte el importe que le corresponde en concepto de IVA.

Para el cálculo del Impuesto sobre el Valor Añadido, deberá tenerse en cuenta el tipo impositivo aplicado para este tipo de prestación según su objeto es del 10 % (según el artículo 91.Uno.2.7º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, al tratarse de prestaciones de servicios de asistencia social, concretamente "asistencia a alcohólicos y toxicómanos") pero en el caso de que dicha prestación sea efectuada por una entidad de carácter social sin ánimo de lucro, dicha actuación estaría exenta de IVA (según el artículo 20.Uno.8º.k de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido), debiendo indicarse para este último caso que se encuentra en dicha circunstancia.

Se compromete, en nombre _____(2) a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de _____euros, IVA excluido. (3)

A esta cantidad le corresponde un IVA de _____euros. (3)

Asimismo deberá indicarse el precio diario por plaza (sin IVA, importe de IVA e importe total IVA incluido) que se ha considerado para su cálculo en el siguiente cuadro.

Siendo la tarifa ofertada por la que se calcula el coste diario de la plaza la que se indica en la siguiente tabla:

| | Precio Unitario Máximo | Precio Ofertado |
|---|---|---|
| **Plaza concertada** | Tarifa: 46,13 €<br>IVA: 4,61 €<br>Total: 50,74 € | Tarifa (3): €<br>IVA (3): €<br>Total (3): € |

Para calcular el precio diario por plaza, la entidad deberá tener en cuenta todos sus costes imputados a dicha plaza (personal, instalaciones, etc). En el apartado 2 del anexo I del PCAP, Sistema para la determinación del precio, se indica cómo ha procedido este órgano de contratación para su cálculo, qué costes ha tenido en cuenta. Una vez obtenido el precio por diario por plaza habrá que multiplicarlo por el

número de días del contrato (731 días considerando que el inicio del contrato está previsto para el 01/07/2022, que su duración es hasta el 30/06/2024 y que el año 2024 es bisiesto) y el número de plazas del lote al que se licita.